

34836

MANAGERACION S. A.

Estados Financieros por los
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2008 y 2007
e Informe de los Auditores Independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Manageneración S. A.:

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Manageneración S.A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Manageneración S.A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará operando como negocio en marcha. Como está indicado en la nota 1 y 3 a los estados financieros, existen situaciones que resultan en dudas sustanciales, sobre la habilidad de la compañía para continuar operando como negocio en marcha, como es la suspensión de actividades determinada mediante decreto del Ministerio del Ambiente en las centrales hidroeléctricas La Esperanza y Poza Honda. Los planes de la Administración respecto de estos asuntos se describen en la nota 1 y 3, los estados financieros adjuntos, no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.



A member firm of
Deloitte Touche Tohmatsu

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Manageneración S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Deloitte & Touche

SC-RNAE 019
Junio 19, 2009


Ernesto Graber U.
Socio
Registro # 0.10631



21 JUL. 2009

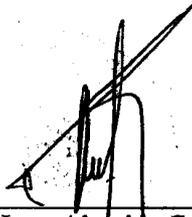
MANAGERACIÓN S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresado en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos		2,822	11,742
Cuentas por cobrar	5 y 10	469,720	601,278
Inventarios		42,243	35,079
Gastos pagados por anticipado		<u>231,172</u>	<u>168,139</u>
Total activos corrientes		<u>745,957</u>	<u>816,238</u>
PROPIEDADES:			
	6		
Terrenos		15,528	15,528
Edificios		2,978,277	2,978,277
Maquinarias y equipos		11,696,041	11,696,041
Instalaciones		3,229,651	3,229,651
Equipos de computación		12,246	8,469
Muebles y equipos de oficina		<u>6,998</u>	<u>6,285</u>
Total		17,938,741	17,934,251
Menos depreciación acumulada		<u>(1,752,324)</u>	<u>(853,892)</u>
Propiedades, neto		<u>16,186,417</u>	<u>17,080,359</u>
OTROS ACTIVOS		<u>10,446</u>	<u>6,699</u>
TOTAL		<u>16,942,820</u>	<u>17,903,296</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Hugo Almeida González
Gerente General


Sr. Miguel Mera
Contador

**PASIVOS Y PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS**

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	8 y 10	1,542,338	1,297,391
Cuentas por pagar	7	5,139,214	4,296,100
Gastos acumulados e impuestos		<u>116,005</u>	<u>98,932</u>
Total pasivos corrientes		<u>6,797,557</u>	<u>5,692,423</u>
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	8 y 10	<u>8,609,097</u>	<u>9,577,763</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	9	2,700,800	2,700,800
Pérdida acumulada		<u>(1,164,634)</u>	<u>(67,690)</u>
Patrimonio de los accionistas		1,536,166	2,633,110
TOTAL		<u>16,942,820</u>	<u>17,903,296</u>



Ing. Hugo Almeida González
Gerente General

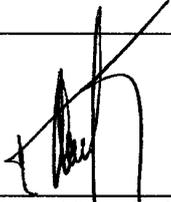


MANAGERACIÓN S. A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA Y POTENCIA	2 y 10	<u>2,537,830</u>	<u>2,505,888</u>
COSTO Y GASTOS:			
Costo de energía vendida		2,212,418	1,329,666
Administración		485,597	450,367
Intereses y comisiones, neto		<u>936,759</u>	<u>787,101</u>
Total		<u>3,634,774</u>	<u>2,567,134</u>
PÉRDIDA		<u>(1,096,944)</u>	<u>(61,246)</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Hugo Almeida González
Gerente General



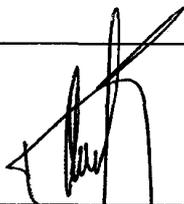
MANAGERACIÓN S. A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Pérdida Acumulada</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2007	2,700,800	(6,444)	2,694,356
Pérdida	_____	(61,246)	(61,246)
Diciembre 31, 2007	2,700,800	(67,690)	2,633,110
Pérdida	_____	(1,096,944)	(1,096,944)
Diciembre 31, 2008	<u>2,700,800</u>	<u>(1,164,634)</u>	<u>1,536,166</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Hugo Almeida González
Gerente General



Sr. Miguel Mera
Contador

MANAGERACIÓN S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
FLUJOS DE CAJA DE (PARA) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	2,672,944	774,998
Pagado a proveedores	(1,329,449)	(501,337)
Intereses pagados	(883,994)	(738,419)
Impuesto a la renta	<u>(43,576)</u>	<u>(11,273)</u>
Efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>415,925</u>	<u>(476,031)</u>
FLUJOS DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de propiedades	(4,490)	(29,016)
Otros activos	<u>(3,747)</u>	<u>(2,747)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(8,237)</u>	<u>(31,763)</u>
FLUJOS (PARA) DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligación bancaria	700,000	(204,997)
Préstamos a largo plazo	(1,423,719)	(444,436)
Préstamos recibidos de accionista	409,096	1,216,033
Préstamo recibido de tercero	<u>(101,985)</u>	<u>(47,514)</u>
Efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento	<u>(416,608)</u>	<u>519,086</u>
CAJA Y BANCOS:		
(Disminución) Aumento del efectivo durante el año	(8,920)	11,292
Comienzo del año	<u>11,742</u>	<u>450</u>
FIN DEL AÑO	<u>2,822</u>	<u>11,742</u>

(Continúa...)



MANAGERACIÓN S. A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida	(1,096,944)	(61,246)
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedades	898,432	718,017
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	162,728	(798,436)
Inventarios	(7,164)	(12,477)
Gastos pagados por anticipados	(94,203)	(89,485)
Cuentas por pagar	506,005	(217,850)
Gastos acumulados e impuestos	47,071	(14,554)
Total ajustes	<u>1,512,869</u>	<u>(414,785)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>415,925</u>	<u>(476,031)</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Hugo Almeida González
Gerente General



Sr. Miguel M. [unreadable]
Contador



MANAGERACIÓN S. A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Portoviejo el 16 de Mayo del 2002 y su actividad principal es la construcción, operación, mantenimiento, administración y comercialización de la energía que generan y generarán las centrales hidroeléctricas “La Esperanza” y “Poza Honda” respectivamente, nota 2. La central hidroeléctrica “La Esperanza” inició sus operaciones el 22 de noviembre del 2006 y la energía que generó esta central hidroeléctrica fue distribuida a través del sistema interconectado nacional al mercado eléctrico mayorista.

En enero 17 del 2007, el CONELEC autorizó que las centrales hidroeléctricas denominadas “La Esperanza” y “Poza Honda” puedan operar como autogeneradores de energía eléctrica y venta de excedentes en el mercado eléctrico mayorista.

En mayo 28 del 2007, la central hidroeléctrica “Poza Honda” culminó su etapa preoperativa, iniciando sus operaciones a partir del mes de junio del mismo año.

El 13 de mayo del 2008, el Ministerio del Ambiente mediante resolución No.132, revocó la licencia ambiental otorgada a Manageneración para la generación de Energía eléctrica en los Sistemas Hidroeléctricos La Esperanza Calceta y Poza Honda – Lodana. Esta situación originó que la Compañía suspenda las actividades de generación de energía hasta que defina los términos del estudio de diagnóstico ambiental requerido por el referido Ministerio. En junio 30 del 2008 el CONELEC declaró la operación de las centrales por declararse de alta importancia para el sector eléctrico.

El 22 de octubre del 2008, El Ministerio del Ambiente comunica a Manageneración que deja sin efecto la continuidad de operatividad y vuelve a paralizar las operaciones de las centrales y hasta la fecha de este informe las centrales de generación de Energía Poza Honda y la Esperanza se encuentran suspendidas en sus actividades, por lo que La Fabril S.A. ha cubierto las obligaciones que mantiene Manageneración con instituciones financieras y proveedores de servicios de mantenimiento y operatividad. Los costos y gastos de operación devengados por los periodos de paralización comprendidos entre mayo 13 a julio 24; y desde octubre 22 hasta diciembre 31 del año 2008 ascienden a US\$986,000 y por el período de cuatro meses terminados al abril 30 del 2009 estos ascienden aproximadamente a US\$1 millón.

2. CONTRATOS

Antecedentes.- El Directorio del CONELEC – Consejo Nacional de Electricidad, en sesión del 20 de febrero del 2002, mediante resolución No. 0037/02, decidió otorgar al Comité de Rehabilitación de Manabí – CRM, los certificados de permiso para la construcción, instalación y operación de la Central de Generación Hidroeléctrica denominada La Esperanza de 6 MW de potencia.



capacidad y para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico denominado Poza Honda de 3 MW de capacidad, las cuales serán instaladas en la provincia de Manabí.

En sesión del 3 de julio del 2002, el Directorio del CONELEC – Consejo Nacional de Electricidad, mediante resolución No. 0175/02, aprobó los contratos de permiso para la construcción, instalación y operación de la Central de Generación Hidroeléctrica denominada La Esperanza y de permiso para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico denominado Poza Honda, suscritos con el Centro de Rehabilitación de Manabí. Estos proyectos serán desarrollados en la represa La Esperanza ubicada en el cantón Bolívar y la represa Poza Honda ubicada en el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

Los contratos suscritos conceden al Centro Rehabilitación de Manabí el permiso para que pueda desarrollar el proyecto hidroeléctrico “La Esperanza” de 6 MW de capacidad y el proyecto hidroeléctrico “Poza Honda” de 3 MW de capacidad, ambos proyectos están destinados a la generación de energía eléctrica; y comprenden el diseño, financiación, construcción, operación, mantenimiento, posesión y administración de las correspondientes centrales de generación. Adicionalmente, lo designa como titular del permiso, categoría que lo faculta para asumir por su propia cuenta la explotación de la actividad de generación y con ello los riesgos comerciales inherentes a la actividad; y le reconoce el carácter de propietario sobre las futuras centrales que se construirán en virtud de los contratos suscritos, así como de los demás equipos y bienes que constituirán tales centrales, así como de la energía que éstas produzcan.

Ambos permisos tendrán vigencia de 50 años contados a partir de la fecha de suscripción de los contratos, los cuales fueron protocolizados mediante escrituras públicas suscritas el 16 de octubre del 2002.

Cesión de Contratos.- Mediante Comunicación No. 654 del 2 de diciembre del 2002, el Centro de Rehabilitación de Manabí, solicitó al CONELEC Consejo Nacional de Electricidad, el otorgamiento de la respectiva licencia por la cual se autorice la cesión de los contratos de permiso suscritos para la ejecución y operación de los proyectos hídricos denominados Poza Honda y La Esperanza, a favor de la Compañía Manageneración S. A. El Directorio del CONELEC Consejo Nacional de Electricidad, mediante Resolución 07/03 del 3 de enero del 2003, resolvió otorgar la autorización solicitada para que proceda a la transferencia de los derechos y obligaciones adquiridos mediante los correspondientes contratos de permiso suscritos con el CONELEC.

Contratos de Licencia para la Cesión del Contrato de Permiso para la Construcción, Instalación y Operación de las Centrales de Generación de Energía Eléctrica denominadas “Poza Honda” y “La Esperanza”.- Son los contratos suscritos el 31 de marzo del 2005 mediante los cuales, el Centro de Rehabilitación de Manabí, contando con la autorización del CONELEC Consejo Nacional de Electricidad, cede a Manageneración S. A., todos los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permiso para la construcción, instalación y operación de las centrales de generación de energía eléctrica denominadas “Poza Honda” y “La Esperanza” suscritos el 16 de Octubre del 2002, entre el Centro de Rehabilitación de Manabí y el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC.

Los principales términos del contrato de licencia, incluyen principalmente



- Aprobación del diseño definitivo de las Centrales Hidroeléctricas Poza Honda y La Esperanza, según el cual, la capacidad de generación será de 3 MW y 6 MW, respectivamente.
- Aprobación del cronograma ejecutivo de los proyectos actualizados, incluyendo el cronograma valorado de ejecución de los proyectos los cuales representan inversión presupuestada de US\$5 millones y US\$6.5 millones para las Centrales Hidroeléctricas Poza Honda y La Esperanza, respectivamente.
- Entrega de una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por un valor equivalente al 1% del costo del proyecto para garantizar el fiel cumplimiento de los plazos establecidos, la misma que se irá reduciendo conforme se cumplan los plazos intermedios de ejecución del proyecto, hasta un valor máximo equivalente al 50% del valor original y el 50% restante quedará en poder del CONELEC hasta la fecha en que la central de generación inicie la operación comercial.

En agosto 1 del 2005, la Compañía entregó como garantía dos pólizas de seguro a favor del CONELEC por US\$65,223 y US\$50,088 por los proyectos La Esperanza y Poza Honda, respectivamente, los cuales vencen en agosto 1 del 2007 y en esa fecha la Compañía entregó dos pólizas de seguros a favor del CONELEC por US\$12,745 por el proyecto La Esperanza, el cual vencen en enero 1 del 2009.

- Entrega al CONELEC de una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por una entidad de primer orden, para que garantice el cumplimiento de las obligaciones que adquiere a través de este contrato. Esta garantía será entregada quince días antes que la central entre en operación comercial y el valor será una suma equivalente al 2% del valor previsto a facturarse en el mercado eléctrico mayorista para el año siguiente a la expedición de la garantía o de su renovación.

En enero 1 del 2007, la Compañía entregó como garantías pólizas de seguros por La Esperanza y Poza Honda a favor del CONELEC por US\$36,868 y US\$6,543 con vencimientos en abril 7 del 2009 y mayo 31 del 2008; esta última se renovó con vencimiento en mayo 31 del 2009.

En junio del 2007, la central hidroeléctrica Poza Honda inicio sus operaciones comerciales.

- El plazo de estos contratos es de 47 años, los cuales concluyen en el año 2052. Con anterioridad no menor de 18 meses a la fecha de finalización del plazo de permiso, el CONELEC procederá a convocar a licitación pública para otorgar el permiso que ya finaliza, fijando las nuevas condiciones que regirán en el nuevo periodo. En el evento que el contrato termine por cumplimiento del plazo de permiso, Manageneración S. A. podrá participar en la licitación pública siempre que manifieste al CONELEC, con una anticipación de al menos 24 meses su intención de participar, y que el CONELEC califique como adecuado el servicio que prestó durante la vigencia del contrato cuyo permiso termina.
- A la fecha de terminación y en el evento de no ser Manageneración S. A. el adjudicatario del nuevo permiso, la Compañía deberá transferir (a) todos los derechos y títulos que tenga en las centrales de generación, incluyendo las instalaciones, equipos, repuestos y accesorios, todos los cuales deberán estar bien mantenidos y en buenas condiciones de funcionamiento; (b) la propiedad de los inmuebles de Manageneración S. A.; (c) los manuales de operación y



mantenimiento, actas de transferencia, planos de diseño y demás información que sea necesaria para realizar dicha transferencia y para que el CONELEC o su designado pueda continuar operando la central de generación (d) toda la tecnología y know-how específicos y propios de la operación y mantenimiento de la central, incluyendo licencias y sublicencias necesarias para que el CONELEC o su designado pueda operar y mantener la central de generación. Las transferencias de los activos de propiedad de Manageneración S. A., deberá efectuarse libre de embargo, hipoteca o gravamen.

El 17 de enero del 2007, Manageneración S. A. y el CONELEC suscribieron por mutuo acuerdo el contrato de terminación de licencia para la construcción, instalación y operación de una central de generación de energía eléctrica denominada "La Esperanza", por medio del cual se declaran extinguidos todos los derechos y obligaciones provenientes del referido contrato de licencia, aprobado mediante las Resoluciones de Directorio del CONELEC No. 278 /06 y 300/06 del 7 y 28 de diciembre del 2006, respectivamente.

Simultáneamente al contrato de terminación de licencia para la construcción, instalación y operación de una central de generación de energía eléctrica denominada "La Esperanza", Manageneración S. A. suscribió con el CONELEC los contratos de permiso para operación de las centrales de autogeneración de energía eléctrica con venta de excedentes denominados "La Esperanza" y "Poza Honda". Estos contratos tienen vigencia de 45 años contados a partir de la fecha de suscripción.

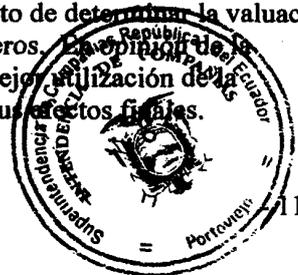
La central hidroeléctrica La Esperanza y Poza Honda se encuentran operando desde noviembre 22 del 2006 y junio 1 del 2007, respectivamente.

Debido a la suspensión decretada por el Ministerio del Ambiente, durante el año 2008 las centrales hidroeléctricas operaron parcialmente y generaron energía eléctrica durante 237 días, la producción durante ese periodo fue de 38,230,280 KW, de los cuales 21,809,364 KW fueron vendidos a La Fabril S.A., 7,744,375 KW fueron vendidos a las compañías Gondi S.A., Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. y SEAFMAN Sociedad Ecuatoriana de Alimentos y Frigorífico Manta C.A mediante contratos de compra venta firmados con duración de 1 año y la diferencia de 8,676,541 KW fueron vendidos en el mercado eléctrico mayorista.

Durante el año 2007, la producción de energía eléctrica fue 42,107,328 KW, de los cuales 27,800,755 KW fueron vendidos a La Fabril S.A. y la diferencia de 14,306,573 KW fueron vendidos en el mercado eléctrico mayorista.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros son preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos fiscales.



Bases de Presentación - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2008, lo siguiente:

- Tal como se menciona en la nota 1, a partir de octubre 22 del 2008 y hasta la fecha de emisión de este informe de auditoría, los Sistemas Hidroeléctricos La Esperanza Calceta y Poza Honda – Lodana, que están bajo la administración de Manageneración, se encuentran inoperantes debido que se encuentran suspendidas las actividades de generación de energía por el Ministerio del Ambiente, por encontrarse en trámite de legalización los permisos ambientales.
- La suspensión de la actividades decretada por el Ministerio del Ambiente incidió directamente en el resultado del año 2008, originando que la pérdida ascienda a US\$1,096,944; las pérdidas de los años 2007 y 2006 correspondientes a US\$67,690 se originaron en la etapa de preoperación y de construcción de las centrales hidroeléctricas. El déficit acumulado hasta diciembre 31 del 2008 sea de US\$1,164,634 que representa el 43% del capital social.
- Las obligaciones con Instituciones financieras y proveedores de servicios de mantenimiento y operatividad a ser canceladas por Manageneración durante el año 2008 fueron canceladas por la compañía La Fabril S.A.

Estas situaciones inciden en la generación de recursos económicos propios y generan dudas sustanciales sobre la habilidad de Manageneración S.A. para continuar operando como negocio en marcha. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como negocio en marcha principalmente por lo siguiente:

- La Fabril S.A. respalda financieramente el cumplimiento de obligaciones con Instituciones Financieras y Proveedores.
- Manageneración el 3 de abril del 2009 entregó el estudio para el análisis al Ministerio del Ambiente, sin que hasta la fecha de emisión de este informe se tenga respuestas por parte del Ministerio del Ambiente.
- La Administración de Manageneración ha insistido en forma permanente tanto con el Ministerio del Medio Ambiente, así como con otras Instituciones Estatales que tienen injerencia en la autorización para que los Sistemas Hidroeléctricos operen nuevamente, pero al no encontrar una respuesta concreta de parte del Estado, la Administración optó por requerir el proceso de mediación ante el Centro de Mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, previsto en los contratos, para que de esta manera encontrar solución razonable con la contraparte (CRM y las entidades estatales), y así poder establecer soluciones. Adicionalmente se ha establecido como con fecha límite hasta el día 30 de junio del 2009, para cerrar estos puntos; si esto se da, podrían empezar a generar en los próximos 30 días a partir de la fecha límite.

A continuación se resumen las principales prácticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos que no generan interés.



Valuación de Propiedades - Al costo de adquisición. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada: 20 para edificios y centrales hidroeléctricas con sus instalaciones, 10 para muebles, equipos de oficina, 3 equipos de cómputo. La depreciación de los activos es registrada en los gastos de administración, excepto por la depreciación de los activos involucrados en la operación de la central hidroeléctrica que es registrada con cargo al costo de operación.

Ingresos por Venta de Energía y Potencia - Los ingresos por servicios son reconocidos en los resultados del año en función de la prestación del servicio.

Moneda Extranjera - Los activos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre del 2008 y 2007 en el mercado libre de US\$1.36 y 1.48 por 1.00€, respectivamente. Al 20 de mayo del 2009, el tipo de cambio fue US\$1.35 por 1.00€.

4. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2006	3
2007	3
2008	9

5. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(U.S. dólares)	
Clientes	378,613	513,727
Anticipos a contratistas	4,600	
Fideicomiso Manageneración	31,347	59,571
Impuesto	53,045	26,475
Otros	<u>2,115</u>	<u>1,505</u>
Total	<u>469,720</u>	<u>601,278</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, clientes representan facturación por venta de energía eléctrica distribuida al mercado eléctrico mayorista con vencimientos de 30 hasta más de 360 días y no generan intereses. Al 30 de abril del 2009, la Compañía ha recaudado el 80% de clientes por US\$350,416.



6. PROPIEDADES

El movimiento de propiedades fue como sigue:

	... Diciembre 31 ... <u>2008</u>	<u>2007</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	17,080,359	16,818,853
Adiciones	4,490	979,523
Depreciaciones	<u>(898,432)</u>	<u>(718,017)</u>
Saldo al fin del año	<u>16,186,417</u>	<u>17,080,359</u>

Al 31 de diciembre del 2007, adiciones incluyen principalmente costos de montaje de maquinarias por US\$413,586; y gastos financieros por US\$195,017.

Durante el año 2007 adiciones incluye facturas de Ingehydro S. L. relacionados con la fabricación y suministros de equipos por 311,020€ equivalente a US\$413,685 dólares que no generaron desembolsos de efectivo para la Compañía, nota 10.

En junio del 2007, el proyecto de ejecución Poza Honda fue activada por un total de US\$8 millones de los cuales US\$6,992,313 fueron costos incurridos hasta diciembre del 2006.

7. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31 ... <u>2008</u>	<u>2007</u>
	(U.S. dólares)	
Proveedores:		
Exterior, nota 10	22,708	22,708
Locales	1,131,557	623,930
Terceros		101,985
Accionista, La Fabril S.A.	3,984,949	3,535,458
Otros		<u>12,019</u>
Total	<u>5,139,214</u>	<u>4,296,100</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, cuentas por pagar proveedores del exterior y locales corresponden a valores pendientes de pago por la compra de materiales y prestaciones de servicios incurridos en el desarrollo de los proyectos. Hasta el 30 de abril del 2009, se cancelado US\$265,568 correspondientes a pasivos con Proveedores Locales.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, cuentas por pagar a accionista La Fabril préstamos que no generan intereses y no tienen vencimiento establecido.



8. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

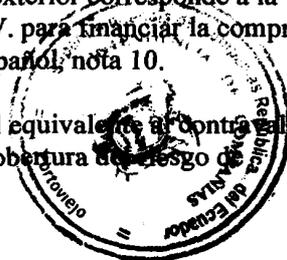
	... Diciembre 31 ...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(U.S. dólares)	
Préstamo con banco del exterior con vencimientos mensuales hasta el año 2014 con intereses a la tasa libor más un margen del 1.45% anual.	5,020,407	5,961,732
Préstamo con banco local al 10.64% de interés y vencimientos de capital e intereses trimestrales hasta septiembre del 2016.	4,584,919	4,913,422
Préstamo con banco local al 10.43% de interés y vencimientos de capital e intereses trimestrales hasta enero del 2011.	<u>546,109</u>	<u> </u>
Subtotal	10,151,435	10,875,154
Menos vencimientos corrientes	<u>(1,542,338)</u>	<u>(1,297,391)</u>
Total	<u>8,609,097</u>	<u>9,577,763</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los vencimientos de las obligaciones a largo plazo por año, son como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
Año	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(U.S. dólares)	
Vencimiento corriente	<u>1,542,338</u>	<u>1,297,391</u>
2009		1,334,355
2010	1,673,257	1,375,156
2011	1,487,769	1,420,194
2012	1,469,899	1,469,906
2013	1,524,773	1,524,786
2014	957,836	957,800
2015	899,849	899,849
2016	<u>595,714</u>	<u>595,717</u>
Total	<u>8,609,097</u>	<u>9,577,763</u>

Al 31 de diciembre del 2007, obligación a largo plazo con banco del exterior corresponde a la utilización de línea de crédito concedida por el ABN Amro Bank, N.V. para financiar la compra de maquinarias para las centrales hidroeléctricas con un proveedor español, nota 10.

La línea de crédito concedida fue por un importe máximo de principal equivalente al monto valor en dólares de 4,772,472.78 Euros más el 85% del pago del costo de cobertura del riesgo de



incumplimiento en el pago de créditos externos, cuyo importe provisional al día del contrato asciende a US\$811,552.80, y tiene vigencia para su utilización hasta el 1 de julio del 2007. Los préstamos devengarán intereses a la tasa equivalente a la tasa libor más un margen del 1.45% anual y son liquidables mensualmente; el préstamo será pagadero en 84 mensualidades iguales y consecutivas, la primera de las cuales será a los dos meses y hasta un máximo de seis meses a partir de la fecha de entrega recepción provisional de la primera central, nota 10.

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía ha utilizado US\$6,586,470 (4,676,952 Euros), y ha reconocido intereses por US\$383,973.

Manageneración S. A. ha garantizado estas obligaciones mediante la suscripción de contrato fiduciario Manageneración – Usufructo, cuyos términos identifican al ABN Amro Bank, N.V. y al banco local como beneficiarios principales, nota 10.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, obligación a largo plazo con banco local incluye el refinanciamiento de préstamos por US\$4 millones que fueron recibidos en el año 2005.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la compañía registro en resultados US\$925,801 y US\$772,989 de intereses por estas obligaciones.

9. PATRIMONIO DEL ACCIONISTA

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2007, está representado por 2,700,800 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una.

10. COMPROMISOS

Contrato de Operación, Administración y Mantenimiento de Presas, Estación de Bombeo, Traslapes de Agua y Obras Conexas: Es el contrato suscrito el 9 de mayo del 2003 entre Manageneración S. A. y la Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí – CRM, mediante el cual el CRM contrata a Manageneración S. A. para que realice la operación y mantenimiento de las presas de agua “La Esperanza” y “Poza Honda”, la estación de bombeo Severino así como los traslapes de Agua “La Esperanza a Poza Honda” y “Poza Honda a Mancha Grande” y sus obras anexas. Los principales términos del contrato establecen lo siguiente:

- La entrega a Manageneración S. A. de los bienes, instalaciones y equipos de las presas, estaciones de bombeo, traslapes de agua y obras conexas, materia de este contrato. Dicha entrega será efectuada el 1 de noviembre del 2004, mediante acta de entrega recepción debidamente suscrita por los representantes de las partes, detallando el estado de funcionamiento, uso de los bienes y equipos entregados.

Las actas de entrega recepción fueron suscritas en septiembre del 2005.

- Estas instalaciones y equipos son de exclusiva propiedad de la CRM, por lo tanto Manageneración S. A. solo tiene el derecho de operarlos y mantenerlos en buenas condiciones, y al término del contrato deberá entregar dichos bienes en el mismo estado que



los recibió, considerando el desgaste propio de la operación y conforme a los programas de mantenimiento.

- Manageneración S. A. contratará a su cuenta, costo y riesgo las pólizas de seguros para cubrir todo riesgo por daños físicos y eventos de la naturaleza que afecten a equipos y maquinaria, ubicadas en la estación de Bombeo Severino, Presas y Trasvases La Esperanza y Poza Honda, debiendo mantener vigentes dichas pólizas durante el plazo del presente contrato. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía ha contratado las correspondientes pólizas de seguro por US\$71,109 y US\$6,250, las cuales vencen en noviembre del 2009.

Durante los años 2008 y 2007, Manageneración S. A. incurrió en costos relacionados con este contrato por US\$451,857 y US\$517,605, respectivamente.

Contrato de Montaje Eléctrico-Mecánico de las Centrales Hidroeléctricas de Poza Honda y La Esperanza: En septiembre 10 del 2004, Manageneración S.A. suscribió contrato con una compañía del exterior Ingehydro S.L. para la fabricación, suministro, montaje y puesta en marcha dos centrales hídricas, denominadas "La Esperanza" y "Poza Honda" así como una "Subestación en Manta" las cuales tienen un costo de 2,730,822 Euros; 2,438,651 Euros y 332,823 Euros, respectivamente. Estos costos son fijos, sin posibilidad de revisión durante la vigencia del contrato y serán pagados; el 15% del precio contractual como anticipo y el 85% restante a través de una entidad financiera.

El plazo total de ejecución y plan de trabajo hasta la recepción provisional de cada una de las plantas será desde la suscripción del contrato y es como sigue:

- Para la Central Hidroeléctrica La Esperanza 15 meses, que vencen en diciembre del 2005.
- Para la Central Hidroeléctrica Poza Honda 17 meses, que vence en febrero del 2006.
- Para la Central Hidroeléctrica Subestación en Manta 18 meses, que vence en marzo del 2006.

El incumplimiento de los plazos de recepción provisional de las plantas, por causas imputables única y exclusivamente a Ingehydro, facultará a Manageneración S. A. para imponer una penalidad equivalente al 1% del valor del contrato por semana de retraso hasta un máximo acumulable del 10% del valor del contrato.

Durante el año 2007, Ingehydro S.L. emitió facturas por fabricación y suministro de equipos por 311,020€, equivalentes a US\$413,685, de los cuales US\$61,680 fueron compensados del anticipo entregado en años anteriores, US\$352,005 fueron cancelados por el ABN Amro Bank, N.V.

El 8 de junio del 2007 el proveedor emitió el acta de recepción provisional, en el cual hace mención la entrega por parte de Ingehydro S.L. de las centrales eléctricas en perfecto estado instalado con un funcionamiento satisfactorio quedando como un plazo de garantía de 12 meses a partir de la suscripción de la misma.

Hasta diciembre 31 del 2007, la facturación acumulada de Ingehydro S.L. por este contrato asciende a 5.5€ millones equivalentes a US\$6.8millones.

Durante el año 2008, no se han efectuado transacciones por este contrato desde que a partir del mes de junio del 2007, los sistemas hidroeléctricos denominadas "La Esperanza" y "Poza Honda" fueron



autorizado por le CONELEC para operar como autogeneradores de energía eléctrica y venta de excedentes en el mercado eléctrico mayorista.

Convenio de Crédito Comprador extranjero entre Manageneración S.A. y ABN Amro Bank, N.V.:

En diciembre 13 del 2004, Manageneración S.A., firmó un contrato comercial con Ingehydro S.L. para la realización de trabajos de fabricación, suministros, montaje y puesta en marcha de dos centrales hidroeléctricas denominadas "La Esperanza" y "Poza Honda". El precio total de los suministros y prestaciones incluidos en el alcance del contrato es de 5,502,296 Euros.

El banco conforme y con sujeción a los términos y condiciones establecidos en el contrato concede el crédito por un importe máximo de principal equivalente al contravalor en dólares de 4,772,472.78 Euros, más el 85% del importe de la prima definitiva del costo de cobertura del riesgo de incumplimiento en el pago de créditos externos cuyo importe provisional al día del contrato asciende a US\$811,552.80.

Los principales términos del Contrato de Crédito Comprador son los siguientes:

- El tiempo de duración de uso del crédito es 18 meses que concluyen el 10 de marzo del 2006. La Compañía podrá efectuar disposiciones de créditos contra el importe principal hasta dicha fecha, este plazo puede ser extendido a dos meses después de la finalización del período de disposición previa notificación de Manageneración S. A. La administración de Manageneración S. A. solicitó prorrogar el plazo para uso del crédito hasta diciembre del 2006.
- Los importes de los créditos devengarán diariamente intereses a favor del Banco a la tasa libor más un margen del 1.45% anual, que se liquidarán y serán pagados al vencimiento de cada período que corresponden a la duración de un mes.
- La amortización del contrato será en 84 mensualidades iguales y consecutivas, la primera de las cuales será a los dos meses y hasta un máximo de seis meses a partir de la fecha de entrega recepción provisional de la primera central.
- La constitución de un fideicomiso de garantía de crédito entre cuyos principales activos incluya todos los derechos de cobro resultantes de: (a) la venta de la energía producida en el proyecto; (b) la garantía bancaria emitida por un entidad financiera equivalente a dos cuotas de amortización más sus intereses; (c) penalidades y/o indemnizaciones que surjan del contrato comercial; (d) la concesión administrativa relativa al permiso de generación eléctrica; y (e) el usufructo de las acciones que componen el capital social de Manageneración S. A. con excepción de 1,300 acciones. En abril 13 del 2005, la compañía constituyó un Fideicomiso Mercantil de Garantía y Flujos, "Fideicomiso Manageneración Usufructo"

Durante el año 2006, la Compañía dispuso de créditos por US\$3,903,025 (3,164,081€), los cuales representan facturas canceladas a Ingehydro S.L. Adicionalmente ha registrado con cargo a proyectos en ejecución costos que están relacionados con intereses devengados por US\$32,400 y comisiones por no disposición de crédito por US\$16,966.

Durante el año 2007, la Compañía dispuso de créditos para cancelar facturas emitidas por Ingehydro S.L. por US\$502,880 (380,380€); y hasta el 31 de diciembre del 2007, ha utilizado de un crédito de



crédito concedida, el contravalor en dólares de 4,676,952€ (US\$5.8 millones) más US\$811,216 que representa el 85% del costo de cobertura del riesgo de incumplimiento en el pago de créditos externos.

A partir del mes de junio del 2007, no se ha dispuesto de créditos debido que los sistemas hidroeléctricos denominadas "La Esperanza" y "Poza Honda" fueron autorizado por le CONELEC para operar como autogeneradores de energía eléctrica y venta de excedentes en el mercado eléctrico mayorista.

En el año 2008 el ABN Amro Bank N.V. fue comprado por el RBS (Royal Bank of Scotland), lo cual RBS pasó a ser la acreedora de Manageneración en los préstamos originalmente suscritos con ABN Amro Bank N.V., en las mismas condiciones originalmente otorgadas.

Fideicomiso Manageneración-Acciones.- Representa fideicomiso mercantil de administración y garantía constituida mediante escritura pública el 22 de septiembre del 2004; el cual registra la participación de La Fabril S.A. como constituyente, La Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí como beneficiario y Fiducia S. A. Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles como Fiduciaria. Este contrato se suscribe para dar cumplimiento al Contrato de Administración Accionaria, suscrito el 29 de mayo del 2003, en el cual se estableció la obligación de la constituyente para celebrar un contrato de fideicomiso mercantil al cual transferiría la totalidad de las acciones suscritas y pagadas en el capital social de Manageneración S. A. y tiene como objeto principal la tenencia y administración de 1,099,500 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00, propiedad de la constituyente a la fecha de este contrato.

Las instrucciones establecidas a la Fiduciaria son las siguientes:

- Registrar en la contabilidad del Fideicomiso la propiedad de las acciones.
- En el caso de así requerirlo la Constituyente, transferir a favor de otro fideicomiso el usufructo de las acciones o constituir respecto de este mismo usufructo, cualquier tipo de caución en garantía de obligaciones que contraiga Manageneración S. A. o la Constituyente, relacionadas a la construcción y explotación de las centrales de generación eléctrica y a la operación, administración y mantenimiento de las presas, estación de bombeo, trasvases de agua y obras conexas.
- Enajenar las acciones, a través del procedimiento convencional de enajenación.

El Fideicomiso Mercantil tendrá igual duración al contrato de Administración Accionaria, celebrado entre La Corporación Reguladora del Manejo Hídrico De Manabí – CRM y La Fabril S.A., que corresponde a 50 años.

En abril 13 del 2005, la fiduciaria a pedido de la constituyente transfirió el usufructo de las acciones al Fideicomiso Mercantil de Garantía y Flujo denominado Manageneración – Usufructo, con el propósito de constituir una fuente de pago y un mecanismo de garantía de las obligaciones adquiridas por Manageneración S. A. para financiar sus proyectos hidroeléctricos.

El 1 de marzo del 2006, la Constituyente realizó la transferencia adicional de 500,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00 al fideicomiso, que representan el aumento de capital suscrito y pagado en diciembre del 2004.



Fideicomiso Manageneración – Usufructo: Representa Fideicomiso Mercantil de Garantía y Flujo, constituido mediante escritura pública en abril 13 del 2005, registra la participación de: Manageneración S. A. y Fideicomiso Manageneración – Acciones como constituyentes; ABN Amro Bank, N.V. y Banco del Pichincha S.A. como beneficiarios y Fiducia S.A. como Fiduciaria; cuyo objeto es construir una fuente de pago y un mecanismo de garantía, para lo cual el fideicomiso realizará principalmente lo siguiente:

- Registrar en la contabilidad del fideicomiso el derecho de usufructo sobre las 2,699,500 acciones y conforme se vayan generando las cuentas por cobrar y de cobrazas en flujos.
- Cobrar a través de Manageneración S. A. las cuentas por cobrar.
- Una vez comience a generar flujos efectuar mes a mes, y con la prelación de pago las provisiones necesarias para el pago por cuenta de Manageneración S. A. cada uno de los pagos de capital, interés, y otros conceptos establecidos en el convenio de créditos.
- Formar un fondo equivalente a dos pagos como fuente de mecanismo de garantía para los pagos del crédito.

Los Constituyentes tienen que aportar al fideicomiso los siguientes bienes y derechos:

- Los cobros efectuados por Manageneración S. A. en las siguientes circunstancias:
 - “ Por ventas de la energía y potencia producida en las centrales.
 - “ Al proveedor Ingehydro en el evento que incumpla el contrato comercial, de acuerdo a las penalidades establecidas en el mismo.
 - “ Las indemnizaciones solicitadas al Estado Ecuatoriano.
 - “ Los servicios prestados por uso de las líneas de transmisión
- Los dividendos que obtendrá el Fideicomiso Manageneración – Acciones por las acciones de Manageneración S. A.

El Fideicomiso mercantil tendrá vigencia hasta que se cumplan las finalidades establecidas en el contrato que es la cancelación de las obligaciones financieras, o hasta que se produzcan las cláusulas de terminación.

En junio del 2005, Manageneración S. A. entregó una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a favor del Fideicomiso Manageneración Usufructo por 129,726€ con vencimiento en abril 30 del 2013.

Durante el año 2007, la compañía realizó aporte al Fideicomiso por los cobros relacionados con la venta de energía eléctrica por US\$2,145,959 de los cuales US\$1,600,393 fueron aportados directamente por La Fabril y la diferencia por ingresos propios de la venta de potencia y energía eléctrica a terceros por US\$545,566, fueron aportados directamente por la Compañía



Durante el año 2008, la compañía realizó aporte al Fideicomiso por los cobros relacionados con la venta de energía eléctrica por US\$2,213,354 de los cuales US\$1,921,489 fueron aportados directamente por La Fabril y la diferencia por ingresos propios de la venta de potencia y energía eléctrica a terceros por US\$291,865, fueron aportados directamente por la Compañía.

Contrato de Compra – Venta de Potencia y Energía Eléctrica.- Contrato suscrito el 14 de abril del 2005 entre Managéneración S. A. y La Fabril S. A., el mismo que tiene por objeto garantizar el suministro de energía eléctrica a La Fabril S. A. y en base a sus necesidades de consumo de energía Managéneración S. A. se compromete entregar su producción de energía eléctrica o a través de otros generadores (mercado ocasional). Los términos establecidos en este contrato son los siguientes:

- El plazo de duración del contrato es igual al establecido para el pago del préstamo con el ABN Amro Bank N.V., Sucursal España, es decir, 84 meses a partir de dos meses y hasta un máximo de seis meses de la fecha de entrega recepción provisional de la primera central. En diciembre 15 del 2006, Managéneración S. A. suscribió con Ingehydro el acta provisional de entrega recepción de la central hidroeléctrica denominada “La Esperanza”.
- La Fabril S. A. se compromete adquirir como mínimo el 60% de la energía generada.
- El precio fijo por el suministro de energía producida por Managéneración S. A. es de US\$0.055 centavos kilovatio hora, el cual podrá ser reajustado.
- Los cargos por tarifa fija y variable de transmisión serán reconocidos por Managéneración S.A.
- La Fabril S. A. pagará las alícuotas por funcionamiento al CENACE y los Peajes de Distribución, en caso de ser aplicables.
- Managéneración S. A. emitirá a los compradores una factura mensual por la entrega de energía eléctrica y La Fabril S. A. depositará el valor de la factura en la cuenta corriente del Fideicomiso Managéneración – Usufructo, dentro de los diez días siguientes a la recepción de la factura.
- La Fabril S. A. entregará a Managéneración S. A. el valor equivalente a dos mensualidades del mes típico de consumo, el cual se mantendrá como depósito en garantía, en caso de incumplimiento de pago, el mismo que será devuelto al comprador a la terminación del contrato. Estas garantías también pueden ser una póliza de seguro o garantía bancaria.
- Este contrato podrá terminarse con permiso del CESCE y ABN AMRO Bank N.V., Sucursal España.

Durante los años 2008 y 2007, la Compañía registró ingresos relacionados con este contrato por US\$ 1, 042,868 y US\$2,145,958, respectivamente.



11. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha del informe de los auditores independientes (Junio 19 del 2009) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
